



Aviso de Privacidad Integral

Dirección de Adquisiciones de Villa de Pozos

I. Identidad y domicilio del responsable

La **Dirección de Adquisiciones del Municipio de Villa de Pozos**, con domicilio en **Jardín Hidalgo No. 1, Zona Centro, Villa de Pozos, San Luis Potosí (Concejo Municipal Villa de Pozos)**, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban en el ejercicio de sus atribuciones y funciones conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí.

II. Datos personales sujetos a tratamiento

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en las distintas bases de datos personales de la **Dirección de Adquisiciones**, con la única y exclusiva finalidad de cumplir con las atribuciones conferidas a este órgano de gobierno, garantizando la legalidad y legitimidad de su uso.

Dichos datos serán utilizados para la gestión, control y resolución de trámites y servicios municipales, incluyendo la notificación, acuerdo y resolución de solicitudes, así como el establecimiento de comunicación con el titular para la aclaración de dudas y/o complementación de información. Asimismo, podrán ser empleados para los servicios centralizados de recepción, distribución y despacho de correspondencia, así como para la elaboración de reportes administrativos.

Los datos personales que se recaban incluyen información de identificación, contacto y, en su caso, aquellos necesarios para la prestación de trámites y servicios. En caso de requerirse el tratamiento de **datos personales sensibles**, se recabará el consentimiento expreso del titular conforme a la normatividad aplicable, en términos de lo dispuesto en los artículos **27 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**.



Este tratamiento se fundamenta en los artículos **1, 2, fracción III, 3, fracción II, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017; así como en los artículos **3, fracción I, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 97, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí**, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 19 de julio de 2017.

III. Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales se realiza conforme a lo establecido en los siguientes ordenamientos:

- **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí**, artículos 3, fracción XI; 23; 138 y 142, fracción V.
- **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí**, artículos 6 y 62.
- **Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Villa de Pozos**: 45 fracción IV, 46, 47, 48, 49 y 50
- **Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados**: Artículos 3 fracción III, 20, 21 y 22
- **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí**: Artículos 32, 33, 34, 38, 41, 42, 44 y 46.

IV. Finalidades del tratamiento de datos personales

Los datos personales recabados serán utilizados para:

1. La gestión, control y prestación de los trámites y/o servicios municipales.
2. La administración y ejecución de facultades conferidas al Concejo Municipal de Villa de Pozos.
3. La integración de bases de datos necesarias para el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.



4. Aquellas finalidades establecidas en la normatividad vigente.

Las finalidades mencionadas **no requieren del consentimiento del titular**, al estar vinculadas al ejercicio de atribuciones conferidas por ley, mismas que son aceptadas de forma tácita o expresa por parte del titular de los mismos al iniciar el trámite y/o servicio, así mismo informando que en caso de ser necesario la corrección y/o actualización del presente aviso de privacidad se hará en términos de lo establecido en el apartado VII del aviso de privacidad consultado.

V. Transferencias de datos personales

Los datos personales podrán ser transferidos a:

- Autoridades, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, cuando sea necesario para el ejercicio de sus atribuciones y cumplimiento de obligaciones legales.
- Personas físicas o morales de carácter privado, cuando la transferencia esté prevista en la normatividad aplicable o sea necesaria para la prestación del servicio solicitado.

En caso de transferencias que requieran consentimiento por tratarse de un supuesto no contemplado, se solicitará de manera expresa al titular.

VI. Mecanismos para el ejercicio de derechos ARCO

El titular podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), así como la portabilidad de sus datos personales, presentando una solicitud en la Unidad de Transparencia del Concejo Municipal de Villa de Pozos, ubicada en Jardín Hidalgo No. 1, Zona Centro, Villa de Pozos, San Luis Potosí, o enviando un correo electrónico a transparencia@villadepozos.gob.mx.

El procedimiento para el ejercicio de estos derechos se regirá conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí.

Cuando la entrega de datos personales sea indispensable para el trámite solicitado y el titular se niegue a proporcionarlos, no se podrá dar curso a la solicitud.



En caso de que el titular no manifieste oposición al tratamiento de sus datos personales, se entenderá que ha otorgado su consentimiento expreso.

VII. Cambios al aviso de privacidad

Cualquier modificación o actualización al presente aviso de privacidad será publicada en el sitio web oficial del Concejo Municipal de Villa de Pozos, en los estrados físicos de la Unidad de Transparencia, o a través de los medios institucionales dispuestos para tal efecto.

Este aviso encuentra su sustento en los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; los artículos 17 y 40 del Convenio sobre los Derechos del Niño; el artículo 22 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica"; los artículos 3, fracciones II y XIII, y 18, fracción II, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el artículo 68, fracción II, así como los artículos 1, 3 fracción II, 2 fracción III, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017; además de los artículos 3, fracciones I, VIII, IX, X y XXXIII, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 97, 98, 99, 100, 101 y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí.